

ACTA JUNTA DE ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 07/06/2024

ASISTENTES

Yagüe Fabra, José Antonio (Presidente)
Martínez Pérez, Aránzazu (Secretaria)

Profesores:

(En azul las excusas que han llegado)

Acero Acero, Jesús
Aisa Arenaz, Jorge
Ayuso Escuer, Natalia Carmen
Bailón Luesma, Raquel
Brufau García, Pilar
Cano Suñen, Enrique (dir.)
Ezpeleta Mateo, Joaquín Antonio
Gallego Martínez, José Ramón
García Ducar, María Paloma
García Garcés, Miguel
Gorgemans, Sophie
Gran Tejero, Rubén
Mainar Maza, Esmeralda
Martínez Cortés, Juan Pablo
Mateo Gascón, Francisco Javier
Murillo Esteban, M^a Benita
Otín Acín, Aránzazu (dir.)
Peña Llorente, José Ángel
Ranz Angulo, David
Resano Ezcaray, Javier (dir.)
Rosell Martínez, Jorge
Sagüés Blázquez, Carlos
Salafranca Lázaro, Francisco Jesús
Suárez Gracia, Darío
Trillo Lado, Raquel
Vicente Borrueal, Luis
Zalba Nonay, M^a Belén

Estudiantes:

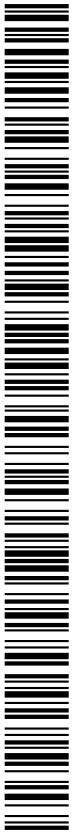
Siendo las 9:30 horas del día 7 de junio de 2024, reunida la Junta de Escuela en sesión ordinaria en la Sala de Juntas del edificio Betancourt con los asistentes que se relacionan al margen, el Sr. Director comienza la sesión agradeciendo a todos su presencia.

La Profesora Secretaria continua informando de haber recibido excusa de asistencia de los representantes del PDI en Junta de Escuela, Luis Agustín Hernández, Jesús de Mingo Sanz y Carmelo Pina, y de la representante del PDI M^a Ángeles Pérez Ansón; del representante de PTGAS, José Luis Funes Germes; del Coordinador del Grado en Ingeniería Eléctrica, el profesor Juan José Marcuello Pablo; del coordinador del Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética, el profesor Sergio Usón Gil; del coordinador de Máster en *Robotics, Graphics and Computer Vision*, el profesor José Neira Parra; del director del departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos, el profesor Miguel Castro Corella; del director del departamento de Informática e ingeniería de sistemas, el profesor Cristian Mahulea, asiste en su lugar el profesor José Merseguer; del director del departamento de Ingeniería química y Tecnología de Medio Ambiente, el profesor Javier Herguido Huerta, de la directora del departamento de Ingeniería Mecánica, la profesora Beatriz Sánchez Tabuena, acude en



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29>

CSV: 1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 15:59:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 17:40:00	



1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29>

Lahoz Gómez, Jorge
 Montealegre García, Reynaldo
 Puente Paesa, Juan Pablo
 Salamero Labara, Nerea
 Villarroya Val, Clara

PTGAS

Gracia Casañal, Luis Miguel
 Guerrero Roy, José María

Administradora EINA:

Pérez Pérez, M^a Soledad

Adjuntos a dirección:

Coordinadores de Grado:

Clavería Ambroj, Isabel
 Ilarri Artigas, Sergio
 Martínez Gracia, Amaya

Coordinadores de Máster:

Artigas Maestre, José Ignacio
 Júlvez Bueno, Jorge Emilio

Directores de departamento:

Bayod Rújula, Ángel (IE)
 Oliveros Colay, M^a José (IDF)

Coordinadores de área:

Galé Pola, María Carmen (EIO)
 Serrano Pastor, Sergio (MA)

Invitados:

Cueto Prendes, Elías

su lugar Eva Llera Sastrera; y del área de Química Inorgánica, el profesor Fernando Viguri Rojo.

A continuación, el Sr. Director continúa con el orden del día.

1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 17 de mayo de 2024.

Se aprueba por asentimiento

2º. Aprobación, si procede, de la propuesta de vinculación de asignaturas a áreas de conocimiento en el M.U. en Ingeniería Mecánica y en el M.U. en Ing. de Telecomunicación.

El Sr. Director cede la palabra a la Subdirectora Docente que comienza realizando una breve introducción sobre los motivos que llevan a plantear este punto y el siguiente en el orden del día en esta Junta. El pasado 15 de mayo se recibió por escrito del Vicerrector de Política Académica que las titulaciones a implantar en el curso 2024-2025 eran: los grados en Ing. Biomédica, Ing. Informática y Ing. Tecnologías de Telecomunicación; y los Másteres U. en Ing. Mecánica, Ing. de Telecomunicación y *Robotics, Graphics and Computer Vision*. Rápidamente se ha comenzado a trabajar para que esto suceda.

Pide disculpas por los plazos tan ajustados, pero el objetivo es poder llegar a la fase 2 del POD sabiendo qué asignaturas se imparten finalmente en todas las titulaciones y su planificación de actividades para impartirlas. En el día anterior a la Junta, se recibía también la resolución del Consejo de Universidades de aprobación de la modificación o verificación de los títulos de grado GIInf, GIM, GITT, GIQ y másteres MUIM, MUIT, MURGCV; de forma que sólo faltaría el último paso que es la autorización del Gobierno de Aragón y que se espera recibir próximamente. En el caso de los grados en Ing. Mecánica e Ing. Química se procederá para su implantación en el curso 25-26.

CSV: 1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 15:59:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 17:40:00	

Ya en la pasada Junta se aprobó la propuesta de vinculación de asignaturas a áreas de conocimiento y la modificación del informe de fase 0 del POD de los grados en Ing. Biomédica e Ing. Informática. Este informe ya se envió al Vicerrector de Profesorado, y se solicitó a los departamentos la planificación de actividades para todas estas asignaturas (fase 1 del POD); a los cuales agradece su colaboración y rapidez; de forma que esta fase también fue enviada ya a la unidad de POD, y ya está introducida en Odile.

El mismo proceso es el que se tiene que realizar con las otras cuatro titulaciones a implantar el curso 24-25. En el caso del grado en Ing. de Tecnologías de Telecomunicación y Máster U. en *Robotics, Graphics and Computer Vision*, las memorias de verificación son modificaciones a las actuales para adaptarlas al RD, con algún ligero cambio; y, por tanto, no es necesario proponer nuevas vinculaciones ni adscripciones de asignaturas a áreas de conocimiento, sino simplemente modificar la fase 0 del POD para adaptar la oferta de asignaturas al proyecto formativo que se aprobó en su día. Tampoco se modifica la fase 1 del POD, sólo se enviará a la unidad de POD, para que se introduzca en Odile, la planificación de actividades de las nuevas asignaturas. Esta parte se presentará en el siguiente punto del orden del día.

En el caso de los Másteres Universitarios en Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Telecomunicación se implantan sus nuevos planes de estudios por inmersión, y se consideran nuevos por tener la mención dual y cambiar de forma sustancial en número de créditos y contenido. Esto implica que los estudiantes que se matricularon en el curso 23-24 en el plan anterior, y aún no han finalizado sus estudios, podrán adaptarse a los nuevos planes con el reconocimiento de créditos correspondiente, recogido en la tabla de adaptación de asignaturas entre los planes, o bien matricularse en el plan anterior, sin docencia, en los dos cursos siguientes (2024-2025 y 2025-2026), con al menos 2 convocatorias de evaluación para cada asignatura en cada uno de estos cursos.

Al tratarse de una implantación de nuevas memorias de verificación en estos dos másteres, se presenta, en primer lugar, la propuesta de vinculación de las asignaturas a áreas de conocimiento que se detalla en el documento disponible en Alfresco, de acuerdo con la vinculación de materias a áreas de conocimiento aprobada el 23 de octubre de 2023 en Junta de Escuela y el 14 de noviembre de 2023 en Consejo de Gobierno, junto a las memorias de verificación de ambos másteres; y a los proyectos formativos de ambas titulaciones, aprobados el 12 de abril de 2024 en Junta de Escuela.

La Subdirectora Docente solicita la aprobación a estas propuestas de vinculación de asignaturas a áreas de conocimiento en ambas titulaciones.

Se aprueba por asentimiento.

3º. Aprobación, si procede, de modificación de la fase 0 de POD para el curso 24-25.

El Sr. Director cede de nuevo la palabra a la Subdirectora Docente que continúa exponiendo que el siguiente paso para el proceso de implantación de las 4 titulaciones nombradas en el punto anterior, se debe modificar el informe de la fase 0 del POD del curso 24-25.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29>

CSV: 1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 15:59:00 12/07/2024 17:40:00	

En el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, aunque cambia el nombre del título, en realidad solamente desaparece la palabra “servicios”, pero el plan de estudios no se ve modificado, tal y como se vio al presentar la nueva memoria de verificación, y por este motivo, se tramitó como modificación, y no como un nuevo plan de estudios. Por ello, se implanta por inmersión, es decir todos los cursos simultáneamente. El proyecto formativo de este título se aprobó el 12 de abril, y en él aparecían las asignaturas que conforman la modificación del título. Comparando el plan de estudios del título actual y la modificación a implantar, se solicita retirar cuatro asignaturas porque cambian de nombre, y dar de alta las cuatro que aparecen en su lugar:

- Medios de transmisión guiados por Medios de transmisión guiada
- Equipos y sistemas audiovisuales por Equipos e instalaciones audiovisuales
- Proyectos de instalaciones de audio y video por Sistemas audiovisuales e
- Ingeniería multimedia e interactividad por Procesado multimedia e interactividad.

Además, se solicita retirar la asignatura Fuentes de alimentación electrónica; ya que cada tecnología específica contiene 42 créditos, dejando sólo 12 créditos de formación optativa, y no los 18 que en principio se habían definido en el proyecto formativo. Desde la oficina de planes de estudios de la Universidad de Zaragoza señalaron que había que cambiar el proyecto formativo en este sentido. Esta asignatura, se encuentra vinculada con el grado en Ing. Electrónica y Automática, y en cursos posteriores, si se cree conveniente, se podría ofertar como asignatura interdisciplinar. En el curso 24-25, como no ha habido convocatoria de Vicerrectorado de asignaturas interdisciplinares, ya que hay pocos grados adaptados al RD en la UZ, no se ofertarán asignaturas de este tipo, y se esperará a implantarlas en el curso 25-26.

También se solicita el cambio de carácter de la asignatura Matemáticas para la telecomunicación de obligatoria a básica, según consta en la nueva memoria de verificación; y la vinculación de la asignatura Equipos e instalaciones audiovisuales, optativa de la materia Sistemas de audio y video, dentro de la tecnología específica Sonido e imagen, con Sistemas electrónicos de audio y video, optativa de la materia Tecnología de sistemas electrónicos, dentro de la tecnología específica Sistemas electrónicos; tal y como aparece en la memoria de verificación anterior.

Por último, se solicita el cambio de semestre de impartición de 4 asignaturas y el cambio de curso de 4º a 3º de una asignatura para reflejar lo que indica el proyecto formativo.

En los Másteres Universitarios en Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Telecomunicación en el informe se solicita la retirada de todas las asignaturas del plan anterior, y el alta de todas las asignaturas del nuevo plan, tal y como se detalla en el documento disponible en Alfresco.

En el Máster Universitario en Ingeniería Mecánica, además de solicitar el alta de todas las asignaturas que se definen en el proyecto formativo, se propone la adscripción de las mismas a las áreas de conocimiento



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29>

CSV: 1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 15:59:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 17:40:00	

que se indican en el documento. En la tabla que recoge todas las asignaturas, se observa que aparecen duplicadas todas las asignaturas optativas ofertadas, para hacer referencia a su versión dual, excepto la asignatura de Centrales hidráulicas y eólicas, así como las prácticas externas y el TFM, también duplicadas por su carácter dual. Aparecen unas nuevas optativas, denominadas en mención dual, sin definir la temática, que corresponden a asignaturas específicas para el aprendizaje de tecnologías en las que las empresas son expertas. Todas estas asignaturas, definidas en mención dual, no se adscriben a ningún área de conocimiento puesto que en la práctica se gestionan como las actuales asignaturas de prácticas externas. También se solicita la vinculación de la asignatura optativa Bombas de calor de alta eficiencia con la del mismo nombre en el Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética, para ampliar la oferta de optativas en la materia Climatización.

En el Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, se solicita también el alta de todas las asignaturas que figuran en el proyecto formativo y su adscripción a áreas de conocimiento, tal y como se indica en el documento. En este caso, se duplica la asignatura obligatoria Integración de tecnologías y sistemas de telecomunicación para ofrecerla en mención dual, así como las prácticas y el TFM. Al igual que en el caso anterior, todas las asignaturas en mención dual no se adscriben a ningún área de conocimiento puesto que en la práctica se gestionan como las actuales asignaturas de prácticas externas, y se solicita la vinculación de la asignatura obligatoria Sistemas analógicos avanzados con la del mismo nombre que se imparte en el Máster Universitario en Ingeniería Electrónica. Esta vinculación ya se hacía en el plan de estudios anterior.

Por último, la nueva Memoria de Verificación del Máster Universitario en *Robotics, Graphics and Computer Vision* recoge sólo la adaptación del plan de estudios al RD cambiando el nombre de una asignatura optativa; por lo cual se solicita la retirada de la asignatura del plan anterior y el alta de la nueva asignatura, que se imparte en inglés como todas las asignaturas de este título.

Antes de finalizar, y para que conste en acta, la Subdirectora Docente agradece la labor de los coordinadores de las titulaciones, Luis Vicente, Emilio Royo, José Ramón Gallego y José Neira, de los grupos de trabajo de elaboración de estas Memorias de Verificación, de los Adjuntos a Dirección para Estudios de Grado y Posgrado, Javier Resano y Arantxa Otín, del personal de Secretaría, de Secretaría de Dirección, Administradora; y también transmite agradecimiento al personal de la Oficina de planes de estudios de la Universidad, Vicegerencia Académica, Sección de Grado y Máster, Unidad Sigma y a todo el equipo del Vicerrectorado de Política Académica por su ayuda y colaboración en todo el proceso.

De forma paralela, se está trabajando con los departamentos y áreas sin sede departamental en la planificación de actividades que conforman la fase 1 del POD, y en la asignación de responsables para completar y actualizar las guías docentes de todas las asignaturas de estos títulos, a los cuales también agradece toda su ayuda, apoyo y rapidez con la que están respondiendo con plazos muy ajustados, para



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29>

CSV: 1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 15:59:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 17:40:00	

poder llegar a la fase 2 del POD con todos los cambios necesarios modificados; y por supuesto agradece también el esfuerzo sin duda de la Profesora-Secretaria y de todo el profesorado implicado en estos cambios en el que se dispone de tan corto espacio de tiempo.

La Subdirectora Docente solicita la aprobación de este informe para poder enviarlo al Vicerrectorado de Profesorado y así proseguir con la implantación de estos cuatro títulos en el curso 24-25.

El Sr. Director se suma a los agradecimientos.

Se aprueba por asentimiento.

4º. Informe sobre proyecto de Máster U. en Artificial Intelligence and Computational Engineering.

El Sr. Director cede la palabra a la Adjunta a Dirección para estudios de Posgrado que comienza indicando que, aprovechando la oportunidad de adaptación de las titulaciones al RD 822/2021, la Dirección de la EINA planteó una reflexión global de la oferta de titulaciones de Máster desde la Escuela. Tras el debate planteado, las Comisiones de Modificación de los actuales títulos han continuado con el trabajo para las adaptaciones siguiendo las pautas recogidas de esa reflexión.

En octubre de 2023 se recibió una propuesta de Máster Universitario en Inteligencia Artificial y, previamente, en marzo de 2023 una propuesta de Máster Universitario en Ingeniería Computacional. En ambos casos, se planteó esperar al mapa definitivo de posgrado de la EINA para dar una respuesta.

Una vez concretado ese mapa y las distintas adaptaciones al RD, se generó en marzo de 2024 un grupo de trabajo para definir y concretar una nueva propuesta, que surgiera de las necesidades planteadas en las dos anteriores y que claramente encajaba en una de las líneas presentadas en el mapa de posgrado propuesto por parte de la Dirección. La Adjunta a Dirección para Estudios de Postgrado agradece en este momento todo el trabajo que ha realizado este grupo de trabajo formado por profesores de cinco departamentos: Informática e Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica, Métodos Estadísticos, Ingeniería Electrónica y Comunicaciones, y Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos.

A la sesión de hoy se trae esta iniciativa; una propuesta del título que, posteriormente, debe someterse a aprobación por parte de la CEP, el Consejo de Gobierno y el Gobierno de Aragón. Si es el caso, una vez aprobada se definirá la Comisión de elaboración de la MV y se darán los siguientes pasos para su posible implantación comenzando con el nombramiento del coordinador o coordinadora del título.

Se trata de un máster en los ámbitos de la Inteligencia Artificial y la Computación en la Ingeniería, claramente de actualidad tanto en la investigación más puntera como en la empresa. La IA y la Computación son dos herramientas muy utilizadas en cualquier disciplina. Precisamente por este motivo, se trata de un máster con un perfil de ingreso y egreso muy amplios.

Se trata claramente de una titulación en línea con la propuesta lanzada por parte de Dirección de amplia colaboración entre Departamentos para dar lugar a una formación claramente multidisciplinar con un perfil de ingreso muy amplio que asegure la sostenibilidad del máster. Pero a su vez, se trata de una



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29>

CSV: 1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 15:59:00 12/07/2024 17:40:00	

propuesta que ofrece una formación muy específica y de calidad, tal y como requieren los estudiantes, fundamentada en el gran potencial investigador de los profesores de la EINA.

La Adjunta a Dirección para estudios de Posgrado cede la palabra al Profesor Elías Cueto que indica los puntos considerados más relevantes: interés académico, científico, profesional, social, de integración, de mercado laboral y de entorno investigador; tres materias obligatorias: *Data Science*, *Machine Learning*, y *Artificial Intelligence*; 18 ECTS obligatorios, 30 optativos que incluyen la posibilidad de prácticas en empresa, 12 de TFM y sin incluir créditos específicos de prácticas externas; íntegramente impartido en inglés; sin menciones ni especialidades; con oferta de 30 plazas; con perfil de acceso tanto de Ciencias como de Ingeniería ya que se plantea de manera muy transversal; y enfocado a diversidad de perfiles que quieran continuar con estudios de Doctorado.

La documentación ha estado disponible en ALFRESCO.

Se producen varias intervenciones en la Junta para realizar comentarios, sugerencias y aportaciones sobre este tema. En concreto los profesores Jorge Aísa, Jorge Júlvez, Joaquín Ezepeleta, Jesús Acero y José Merseguer intervienen sin solicitar que su intervención conste en acta.

La profesora Carmen Galé, sí solicita que conste en acta, que, desde un inicio, ella, por parte del Dpto. de Métodos Estadísticos, ha formado parte de las reuniones que han tenido lugar para ir conformando la propuesta que hoy se ha presentado en Junta de Escuela.

Al tratarse de un informe, no se solicita aprobación por parte de la Junta.


5º. Aprobación, si procede, de la normativa de cambio de grupo en las titulaciones de grado y máster de la EINA.

El Sr. Director cede la palabra a la Profesora Secretaria, que informa que con la experiencia de estos años en la organización de los grupos de docencia y en la gestión de las solicitudes de cambios de grupo y permutas para las titulaciones de la EINA, se ha visto que era necesario realizar una actualización de la normativa vigente.

La primera actualización trata el plazo de solicitud. En vez de estar abierto durante todo el periodo desde el primer día de matrícula hasta el último, incluidos llamamientos, como novedad, y en el proyecto piloto de equilibrado de grupos que se va a poner en marcha en la titulación de GITI, sólo lo estará entre periodos en los que no se ejecuta matrícula como tal, para que no se simultaneen matriculas y solicitudes de cambios o permutas. En el resto de las titulaciones, el periodo estará abierto durante toda la matrícula.

En cuanto a los criterios, se ha distinguido entre motivos laborales, motivos de salud, motivos de conciliación familiar, deportistas de alto nivel o alto rendimiento, deportistas incluidos en el Programa de la Comisión de Seguimiento y Apoyo para Deportistas de Alto Nivel (DAN) y Alto Rendimiento (DAR) de la

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29>

CSV: 1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 15:59:00 12/07/2024 17:40:00	

EINA y coincidencia horaria entre asignaturas oficiales. En todos los casos se ha detallado la documentación a entregar que justifique la solicitud, que está disponible en ALFRESCO.

La solicitud de cambio de grupo no podrá justificarse en base a incompatibilidad con otras actividades formativas (aprendizaje de idiomas), deportivas (miembro o entrenador de equipos deportivos) o de naturaleza análoga, así como respecto a aquellas que no tengan carácter inexcusable o sea posible realizar dentro de otros horarios.

También se ha especificado que una permuta consiste en la solicitud de dos estudiantes de intercambiar los grupos asignados. Podrán autorizarse siempre que ambos estudiantes se encuentren matriculados en las mismas asignaturas cuyo cambio se solicita.

La administradora de centro interviene para añadir que no se tenía hasta el momento una normativa como tal, a la que se pudiera acudir para justificar el informe negativo a algunas de las solicitudes recibidas.

Se aprueba por asentimiento.

6º. Informe de dirección.

El Sr. Director informa de las condolencias remitidas.

El Sr. Director felicita a los estudiantes Sancho Martín, Lucía Piñeyroa, Paula Redondo e Iker Soria, estudiantes del Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto por conseguir el 1er. premio al proyecto “POMELO, un concepto de mercado ambulante” en los PREMIOS de la X EDICION de los “PREMIOS CATEDRA HMY PARA LA INNOVACION EN RETAIL”

A los estudiantes Raquel Montañés, Rebeca Miguelena, Irene Marco y Manuel Fernández, estudiantes del Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto por conseguir el 2º premio al proyecto “DONOBOX, un concepto de intercambio solidario” en los PREMIOS de la X EDICION de los “PREMIOS CATEDRA HMY PARA LA INNOVACION EN RETAIL

A Óscar Lucía por su nombramiento como presidente de la Academia Joven de España.

El Sr. Director cede la palabra a la Subdirectora Docente que informa sobre cómo se siguen desarrollando las adaptaciones de las MV al RD 822/2021 y la fase 1 de POD.

En cuanto a las adaptaciones de las MV al RD 822/2021, aunque no se ha recibido todavía ninguna instrucción escrita del Vicerrector de Política Académica, en las comisiones de estudio de grado y posgrado, se informó a los asistentes que las MV de todos los títulos de la Universidad de Zaragoza tenían como plazo el 30 de junio de 2024 para adaptarse al RD tal y como se planificó desde el principio, pudiendo adoptar dos opciones: plantear los cambios en las MV que la adaptación al RD requiere, o presentar la modificación o verificación de las MV que se han venido trabajando hasta ahora, en el caso de que éstas estén ya preparadas.



1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29>

CSV: 1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 15:59:00 12/07/2024 17:40:00	

El equipo de dirección, junto a los coordinadores y grupos de trabajo de elaboración de las MV se encuentran trabajando en este tema de forma intensa, y se ha previsto la siguiente planificación y plazos, ampliando lo máximo posible la fecha de envío de las MV, que en lugar del 30 de junio se esperan enviar el 12 de julio, ya que no interfiere con su presentación en las CEG, CEP y CdG previstos a finales de septiembre. El 2 de julio está previsto presentar las nuevas MV a los directores de departamento y establecer un periodo de alegaciones, como se ha hecho en ocasiones anteriores, para proceder a someterlas a aprobación por las CGC el 9 y 10 de julio y finalmente traerlas a esta Junta el 12 de julio.

En cuanto a la fase 1 del POD, tal y como informo en la pasada Junta, el pasado 10 de mayo los departamentos presentaron alegaciones al acuerdo adoptado por la Subcomisión de Ordenación Docente (SOD) en relación con las solicitudes de las áreas de conocimiento de actividades docentes que superaban el límite de la RPT. El pasado 3 de junio se recibió el acuerdo de esta comisión en respuesta a las alegaciones, que ha sido enviado a los departamentos para su información en la mañana de esta Junta, se siguen denegando autorizaciones de excepciones a la RPT en 15 asignaturas; y también se ha detectado algún error en el acuerdo que se ha remitido de nuevo a la unidad de POD.

En las solicitudes denegadas, el acuerdo indica que, si el departamento dispone de profesorado que se comprometa a asumir la docencia de estos subgrupos adicionales, éstos se podrán impartir. A principio de cada semestre, los departamentos podrán solicitar autorización de impartición de subgrupos adicionales, con los detalles de: número de subgrupos, horas de estudiante y profesor que implican, horario y espacio en el que se van a impartir y justificación; para poder enviarla a la unidad de POD. Conforme se vaya recibiendo su autorización, los subgrupos se incorporarán a los horarios, y al final de cada semestre, la Profesora Secretaria certificará el horario y lugar en el que se han impartido para que la unidad de POD los incluya en las fichas del profesorado que ha asumido esta docencia.

Este mismo procedimiento se seguirá en el caso de que haya que hacer ajustes al comienzo de cada semestre por cambios notables en el número de estudiantes previsto frente a los matriculados.

El Sr. Director cede la palabra al Subdirector de Empresas y Movilidad, que informa sobre la acogida que ha tenido la propuesta de introducir en la oferta académica de la EINA asignaturas *English Language Friendly*. En el marco de la internacionalización de la Escuela, se lanzó el proyecto para la puesta en marcha de asignaturas ELF. Se pretende favorecer la llegada de estudiantes extranjeros y la familiaridad de los estudiantes con el inglés como idioma de trabajo. Ha tenido una respuesta muy satisfactoria ya que 112 asignaturas van a ser publicadas como ELF (63 son de grado y 49 de máster). El número de profesores distintos implicados son 151. Hay titulaciones como el Máster Universitario en Ingeniería Biomédica que tiene 13 asignaturas o el Máster Universitario en Ingeniería Industrial, que tiene 12. Entre los grados, el de Informática es el que más asignaturas añade, con 15. Se agradecen todos los comentarios favorables y



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29>

CSV: 1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 15:59:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 17:40:00	

también se agradece a quienes han indicado que la Escuela debería ser más ambiciosa y tener una oferta mayor de asignaturas impartidas en inglés.

Estudio	Número asignaturas
Grado de Estudios en Arquitectura	9
G.I. Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	5
G.I. Eléctrica	7
G.I. Electrónica y Automática	4
G.I. Informática	15
G.I. Mecánica	4
G.I. Química	3
G.I. Tecnologías Industriales	7
G.I. Tecnologías y Servicios de Telecomunicaciones	8
Optativa transversal	1
M.U. Energías Renovables y Eficiencia Energética	8
M.U.I. Biomédica	13
M.U.I. Desarrollo de Producto	2
M.U.I. Electrónica	3
M.U.I. Industrial	12
M.U.I. Química	5
M.U.I. Telecomunicaciones	6

El Subdirector de Empresas y Movilidad agradece a todos los profesores por el esfuerzo, que redundará en mejorar la formación de la EINA esperando una mayor apertura exterior. El centro facilitará recursos adicionales para bibliografía en la biblioteca y licencias de software de traducción.

Toma la palabra el Sr. Director, para indicar que la EINA estaba hasta este momento muy atrás en cuanto a oferta de asignaturas ELF, y el problema ya no se centra en tratar de captar estudiantes extranjeros que vengan a estudiar a Zaragoza, sino que se están perdiendo convenios ERAMUS, y esto repercute en que los estudiantes de la EINA no puedan salir al extranjero a estudiar. Esta oferta de asignaturas ELF ayudará sin duda a mejorar la situación.

7º Asuntos de trámite.

No hay

8º Ruegos y preguntas.



1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29>

CSV: 1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 15:59:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 17:40:00	

La profesora M^a José Oliveros considera que el proceso seguido para solicitar al profesorado participación y propuestas de asignaturas ELF no ha sido el adecuado, dado que se debería haber hecho a través de los departamentos. Sin embargo, estos no han sido informados.

El Sr. Director indica que los directores de departamento, como parte del colectivo PDI de la EINA han sido concedores de esta iniciativa, que así se ha lanzado por lo ajustado de los plazos en cuanto a la elaboración de guías docentes.

El profesor Jorge Aísa ruega que se haga llegar a los estudiantes de alguna manera, la necesidad de que lean detenidamente las guías docentes de las asignaturas antes de decidir en qué se matriculan. De esta manera evitarán matricularse en asignaturas que no van a ser capaces de superar por no tener los conocimientos previos necesarios, conllevando a la inevitable segunda matrícula.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:40 horas, de la que como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL DIRECTOR

LA PROFESORA-SECRETARIA

José Antonio Yagüe Fabra

Aránzazu Martínez Pérez



1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29>

CSV: 1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 15:59:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 17:40:00	



1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29>

CSV: 1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 15:59:00 12/07/2024 17:40:00	



1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29>

CSV: 1d9b4a5c8c7ae1eb2d415d849e1e0f29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 15:59:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	12/07/2024 17:40:00	